

**ACTA NUMERO 07 ORDINARIA
18 DE MARZO DEL AÑO 2016**

En el Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, siendo las 18: 00 del día 18 de Marzo del año 2016, encontrándose en la finca marcada con el número 2 de la calle Republica de esta cabecera municipal, inmueble que ocupa las instalaciones de la presidencia municipal, mismo que funge como recinto para sesionar esta sesión de Ayuntamiento constituido de conformidad a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con la presencia de:

C. LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA en su carácter de Presidente Municipal, así como los Ciudadanos Regidores, C. HECTOR MARTINEZ CAMACHO, C. CARMEN CECILIA NUÑEZ MONTES, C. EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ, C. LCP. RUTH MARGARITA SANCHEZ MORA, C. VIRIDIANA SOUZA CAMACHO, C. DR CESAR DANIEL REYES AGUIRRE Síndico Municipal, C. ARTURO NUÑEZ SANDOVAL, C. MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ, C. LIC PEDRO HARO OCAMPO, C. LIC. JUAN MANUEL MARTÍN LOMELI, quienes legalmente actúan constituidos en el H. Ayuntamiento electos para la administración del Municipio de Ixtlahuacán del Río correspondiente al periodo 2015-2018, lo antes expuesto con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, y 75 y demás relativos y aplicables de la Constitución para el Estado Libre y Soberano de Jalisco por lo que en estos momentos el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara existe quórum al estar presentes los 11 Regidores que integran este H. Ayuntamiento, por lo que se declara legalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al 18 de Marzo del año 2016 y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, Y TESORERO PARA REALIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LIQUIDAR LAUDOS LABORALES CON CONDENA LIQUIDA EN CONTRA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO. Y SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA FINIQUITAR DICHS JUICIOS.

IV. ASUNTOS VARIOS

V. CLAUSURA DE SESIÓN.

PUNTO NUMERO III- El Presidente Municipal LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA, presenta al pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso autorización, para realizar la desincorporación de un inmueble del patrimonio municipal, para liquidar laudos laborales con condena liquida en contra de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Calle Hacienda San Marcelo en la Fraccionamiento Camino Real dentro de esta Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Río y cuenta con una superficie



[Handwritten signature]

Eduardo Ramirez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

aproximada de 1,109.28 m2. Punto que una vez deliberado por el pleno del H. Ayuntamiento, NO se aprueba **Unanimidad** de los presentes integrantes del cuerpo edilicio.

PUNTO NÚMERO IV.- ASUNTOS VARIOS; 1.- El Presidente Municipal LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA, presenta al pleno del H. Ayuntamiento solicitud signada por el DR. LUIS ALBERTO SUAREZ PEREZ Coordinador del Área de Salud de Ixtlahuacán del Río, Jalisco quien solicita apoyo para cubrir los gastos del personal de salud para los turnos nocturnos y los días festivos de este año y que ascienden a la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n) por concepto de pago de sueldo del médico y una enfermera. Punto que una vez analizado y discutido es aprobado por los integrantes presentes del cuerpo edilicio.

CLASURA DE SESION

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:00 del día 18 de Marzo del año 2016, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo una vez leída en voz alta por el funcionario encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento.




C. LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HECTOR MARTINEZ CAMACHO
REGIDOR


C. CARMEN CECILIA NUÑEZ MONTES
REGIDORA


C. EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ
REGIDOR


C. LCP. RUTH MARGARITA SANCHEZ MORA
REGIDORA


C. VIRIDIANA SOUZA CAMACHO
REGIDORA


C. DR. CESAR DANIEL REYES AGUIRRE
SINDICO MUNICIPAL

C. ARTURO NUÑEZ SANDOVAL
REGIDOR

C. MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ
REGIDORA

C. LIC. PEDRO OCAMPO
REGIDOR

C. PROF. JUAN MANUEL MARTIN LOMELI
REGIDOR

C. LIC. LEONCIO GUZMAN GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

